

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-4893 *Notificación de resolución de la Alcaldía número 2014000860, de baja voluntaria en el Mercadillo Semanal de los Jueves.*

Intentada la práctica de notificación de la Resolución nº 2014000860, de fecha 6 de marzo de 2014, a D. Jairo González Cebrián, y no habiéndose podido realizar la misma por ausencia del interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de Anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrelavega y en el Boletín Oficial de Cantabria.

En dicha resolución se comunica la baja voluntaria en el puesto 15, alimentación, del Mercadillo Semanal de los jueves de Torrelavega.

Haciendo constar que, para conocer el texto íntegro del acto, puede personarse en las dependencias municipales del Mercado Nacional de Ganados, sito en la Av. Fernando Arce, s/n.

Lo que se traslada a usted para debida constancia y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 20 de marzo de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/4893

CVE-2014-4893